



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0056290/2019

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas, solicitando la prórroga de designación interina del Lic. Eduardo Ángel Katsuda en el cargo de Profesor Ayudante B DS;

Y CONSIDERANDO:

Que motiva dicha solicitud el hecho de que el Lic. Eduardo Ángel Katsuda se encuentra tramitando la jubilación ordinaria;

Que cuenta con intervención de la Dirección de Personal y con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1º, inc. n) y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; por ello

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Prorrogar la designación interina del Lic. Eduardo Ángel Katsuda (Legajo N° 29.894) en el cargo de Profesor Ayudante B DS del Departamento de Economía y Finanzas, a partir del 01 de diciembre y hasta el 24 de enero de 2020, fecha tope del plazo establecido en el Art. 63 de la Resolución del HCD N° 1122/2014 y el Art. 6º de la Resolución N° 1/2015 de la Honorable Asamblea Universitaria o hasta la obtención del beneficio jubilatorio, lo que ocurra primero

Art. 2º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.